



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 2-2025 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-08-01-2025, de fecha 9 de enero del presente año, somete a consideración declarar vacante a partir del 3 de enero del año en curso, el puesto de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, mismo que en el presupuesto analítico de puestos y remuneraciones 2025 le corresponde el número de plaza 647, partida presupuestaria 2025-11150023-11-01-101-11-011-647, por fallecimiento del señor **AARON ERNESTO PÉREZ GÓMEZ**, para lo cual acompaña fotocopia del certificado de Defunción número 362213, extendido por el Registro Civil de las Personas, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

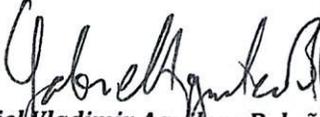
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Declarar vacante el puesto de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, plaza número 647, por fallecimiento del señor **AARON ERNESTO PÉREZ GÓMEZ**;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

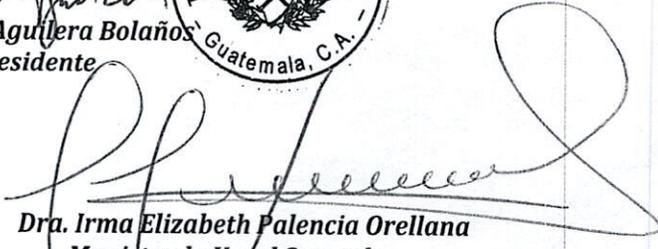
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de enero de dos mil veinticinco.

COMUNÍQUESE:


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Presidente

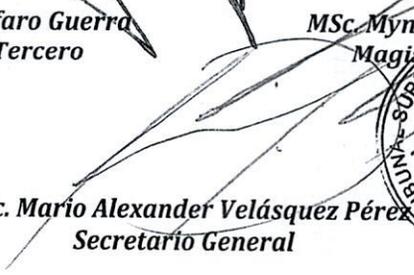



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

